

Quito, 03 de Julio del 2.020

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA DELGADO CEDEÑO HNOS. S.A.**

Presente.-

Distinguidos señores:

Pongo en su consideración el presente informe relacionado al ejercicio económico del año 2018.

1. La Compañía se constituyó legalmente el 29 de abril del 2.009
2. Durante el ejercicio económico 2019 la compañía no reporto conflictos administrativos, laborales, ni legales de ninguna clase.
3. Durante el ejercicio económico 2019 la compañía no realizo importaciones de mercaderías debidas a que los aranceles de importación establecidos por el Estado.
4. Durante este período contable se aplicaron las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías.
5. Al cierre del período fiscal, esto es, al 31 de diciembre del 2.019 45382.93 la compañía obtuvo una pérdida contable de USD \$ 45.382,93

Tal como se desprende de los balances que han estado a disposición de los señores accionistas en el año 2019 IMPORTADORA DELGADO CEDEÑO & HNOS. S.A. no se realizó importaciones de productos terminados lo que no se ha dado cumplimiento a la actividad principal de la compañía y los ingresos han sido bastante bajos lo que no se ha podido cumplir con los gastos que genera la compañía.

Por lo que pongo a consideración de los socios y/o accionistas a proceder con la disolución y liquidación de la compañía ya que está generando gastos y no cumple con el propósito para la que fue creada..

Sin otro particular, suscribo el presente informe.

Atentamente,

Franklin Rene Delgado Cedeño
GERENTE GENERAL